

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	Título de la propuesta regulatoria: MANUAL PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.	
Enlace de Mejora Regulatoria: LUCIO LUNA CÁRDENAS	Fecha de aprobación por el Comité Interno: 2020-03-20	
Punto de contacto: Teléfono: (722) 223.48.87 Correo: lunaca1312@hotmail.com		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. CREAR UN ORDENAMIENTO JURÍDICO CON EL OBJETO DE QUE SE ESTIPULEN LAS ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. CONTAR CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE REGULE LAS ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. NORMAR Y REGULAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNÓ DE GOBIERNO DIGITAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO. ESTABLECER LAS ATRIBUCIONES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNÓ DE GOBIERNO DIGITAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera. ES UN ORDENAMIENTO INTERNO DE OBSERVANCIA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTEGRAN EL COMITÉ INTERNÓ DE GOBIERNO DIGITAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria. Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes. Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí	No
		X
		X

Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/CPEUM.pdf>
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
 LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig228.pdf>
 REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig719.pdf>
 PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023-<https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM%202017-2023%20PE.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig594.pdf>